



HECHOS RELEVANTES

1. Efectos del terremoto del 27 de febrero de 2010

En cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y en el oficio Circular N° 574, ambos de la SVS y en los Art. 9° y 10° de la Ley N° 18.045, se procedió a informar a la SVS lo siguiente:

De acuerdo a nuestras inspecciones de instalaciones productivas de nuestro Grupo, en relación a los efectos del reciente terremoto que afectó al país, se informó que los daños no fueron relevantes.

Nuestra principal planta productora de cemento, presenta daños menores de carácter no estructural y a la fecha se encuentra en operación. Por su parte, en lo que respecta a nuestras dos plantas de molienda, se informó que aquella localizada en Mejillones, Región de Antofagasta, se encuentra sin daños y operativa y aquella ubicada en la localidad de Coronel, Región del Bío Bío presentó daños menores y a la fecha está operativa.

En relación a las 31 Plantas Hormigoneras de nuestra filial Sociedad Pétreos S.A., no han presentado mayores problemas, con excepción de las ubicadas en Talca y San Vicente que presentaron daños mayores, las que actualmente se encuentran en reparaciones con la finalidad de ponerlas en operación en el más breve plazo.

El grupo Polpaico cuenta con seguros comprometidos para este tipo de catástrofes, las que cubren daños materiales y pérdida por paralización.

2. Acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas

La Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2010, acordó:

2.1 Distribución de utilidades:

La Junta acordó pagar un dividendo de \$100 por acción, lo que equivale a un total de M\$1.787.466 con cargo a utilidades del ejercicio 2009. El dividendo fue pagado a partir del 24 de mayo de 2010.

Que el saldo no repartido de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, ascendente a la suma de M\$3.624.626 fuere retenido y destinado al Fondo de Futuros Dividendos Eventuales. Este último Fondo quedó con un saldo final de M\$9.578.977 facultándose al Directorio para acordar el pago de dividendos eventuales con cargo al mismo, en la medida que las condiciones de la Sociedad lo permitan, pudiendo asimismo determinar las condiciones de su reparto. Los montos antes mencionados fueron determinados en base de la utilidad y el fondo determinado de acuerdo a PCGA en Chile. Posteriormente y de acuerdo a lo indicado en la Nota 4 resultado por el año 2009 y saldos de patrimonio al 1 de enero de 2009 y 31 de diciembre de 2009 fueron modificados para reflejar efectos de conversión a las NIIF.

2.2 Elección del Directorio de la Sociedad:

El Directorio de la Sociedad quedó integrado por las siguientes personas:

Directores titulares:

1. Juan Antonio Guzmán Molinari
2. Thomas Knoepfel
3. Francisco Silva Silva
4. Sergio Orrego Flory
5. Matías Pérez Cruz
6. Luis Aspillaga Urenda
7. Rafael Marín Jordán

Directores suplentes:

1. Andreas Leu
2. Rodolfo Krause Lubascher
3. Eduardo Kretschmer Castañeda
4. José Manuel Bustamante Gubbins
5. José Tomas Pérez Cruz
6. Gerardo Cood Schoepke
7. José Antonio Marín Jordán

3. Acuerdos del Directorio:

3.1 Elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio

En sesión de Directorio N° 739 celebrada el 28 de abril de 2010, en forma posterior a la Junta Ordinaria de Accionistas, se acordó elegir a don Juan Antonio Guzmán Molinari como Presidente de la Sociedad y a don Matías Pérez Cruz como Vicepresidente de la misma.

3.2 Aprobación de venta de acciones de Juan Minetti S.A.

Con fecha 3 de Diciembre de 2010, el Directorio de la Sociedad aprobó la venta a Holderfin BV, sociedad relacionada a la Matriz del controlador de Cemento Polpaico S.A. Holcim Ltd. de 23.496.677 acciones emitidas por la Sociedad argentina Juan Minetti S.A. de propiedad de Polpaico Inversiones Limitada, filial de Cemento Polpaico S.A. y de la cual es su socio administrador. Las citadas acciones representan una participación de un 6,67% de la propiedad de Juan Minetti S.A. El precio de venta por la totalidad de las acciones señaladas es el equivalente a a US\$ 21.070.337.

3.3 Cambios en la conformación del Directorio de la Sociedad.

En Sesión de Directorio de fecha 21 de Diciembre de 2010 se dio cuenta de la renuncia del Director Titular de la Sociedad señor Thomas Knoepfel. Con motivo de la vacancia referida, y de conformidad al artículo 32 de la Ley 18.046, el señor Rodolfo Krause Lubascher, que se desempeñaba como Director Suplente del señor Knoepfel, lo reemplazará en forma definitiva hasta la próxima renovación total del Directorio.

En Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 30 de diciembre de 2010 se dio cuenta de la renuncia, con efecto a partir del 1 de Enero de 2011, de los Directores Titulares de la Sociedad

señores Matías Pérez Cruz, Rafael Marín Jordán y Luis Aspillaga Urenda, y de sus respectivos suplentes, señores José Tomás Pérez Cruz, José A. Marín Jordán y Gerardo Cood Schoepke.

El Directorio acordó no designar por ahora reemplazantes de los referidos Directores.

Durante el período enero a diciembre de 2010, no ocurrieron otros hechos relevantes respecto de la Sociedad, que la Administración haya estimado informar o divulgar